



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Los pasos tras las huellas: genealogía del Instituto de Investigaciones Estéticas

Convocatoria 2018-0962

Instituto de Investigaciones Estéticas

1. Dirigida a estudiantes de: Posgrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 4.0.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al posgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. Perfil:

Ser estudiante activo de la Maestría en Historia y Teoría del Arte, la Arquitectura y la Ciudad, de la Universidad Nacional, sede Bogotá.

Profesional en el área de historia

Haber cursado más del 50% de los créditos correspondientes del programa

Demostrar experiencia de mínimo cuatro (4) meses como estudiante auxiliar y/o como asistente de investigación en labores de apoyo a proyectos de investigación.

5. Actividades a desarrollar:

Revisión, catalogación y digitalización de material documental y de archivo relativo a la historia institucional del Instituto de Investigaciones Estéticas

Apoyo en las actividades de investigación

Sistematización y organización de la documentación

Asistencia de investigación en la escritura de artículos

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$937600

8. Duración de la vinculación: 9 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

La documentación se debe presentar impresa y en sobre cerrado, dirigida a la directora del proyecto de investigación, a la secretaria del Instituto de Investigaciones Estéticas de lunes a viernes de 8am a 12 y de 2pm a 5pm.

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

16 de marzo de 2018 a las 5:00 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).

- Historia Académica del SIA.

- Fotocopia de la Cédula.

- Fotocopia del Carné de Estudiante.

- Horario de Clases.

- Certificados de experiencia

- Certificados y soporte de estudios

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

María Soledad García Maidana

msgarcia@unal.edu.co

extensión 12274

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 13 de marzo de 2018